



Suscitose discusion en que tomaron parte los señores Ben-
 garolas, Frutos, Cano, Sayreix y Gomez-Diez, manifestando su
 opinion favorable, como la del Señor Alcalde a dichos pobres-
 vendedores de pescado, acordandose que piase a la Comision
 de Mercados en escrito; y a propuesta del Señor Gomez-Diez, nom-
 brax una Comision especial que se encargue de estudiar las Or-
 denanzas vigentes para que proponga su reforma en aquellos
 articulos que pugnen con las costumbres actuales y el espiritu
 que informa la manera de ser de las Ciudades en los tiempos mo-
 dernos.

Pase a la Comision
 de Mercados, escrito
 de Sr. Garcia
 Baena y otros

En consecuencia, el Ayuntamiento aceptó la designacion
 que hizo el Señor Alcalde, para constituir dicha Comision de
 los presidentes de todas las permanentes, y ademas de los señores
 Escibano y Gomez-Diez, presididos por dicho Señor Alcalde.

Practicar la recti-
 ficacion del empadronamiento
 general de todos
 los habitantes,
 de este termino mu-
 nicipal =

Visto lo dispuesto en el articulo diez y ocho de la Ley Mu-
 nicipal, y para su cumplimiento, acuerda el Ayuntamiento
 se practique la rectificacion del empadronamiento general
 de todos los habitantes existentes en su termino, acordandose
 este acuerdo por edictos, con las disposiciones que fueren con-
 venientes la Alcaldia y dirigiendose las operaciones por los
 Señores Tenientes de Alcalde, en sus respectivos Distritos.

El Señor Sayreix desea saber si el arrendatario del teatro
 ingresa todos los meses el precio del contrato, conforme se previene
 en su contrato. Contestando a esto el Señor Alcalde, que por conve-
 nir a la marcha de la Contabilidad, se le ha permitido el que
 ingresara por trimestres, y en el segundo mes de cada uno, has-